

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL MILENIO COTAXMIL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los Estatutos Sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Se ha revisado el libro de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentra llenados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente a situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado de los socios que es de un total de 1400.00 (mil cuatrocientos Dólares Americanos).

Macara, 23 de febrero del 2017



SANTOS ALBERTO MERINO CABRERA  
INFORME DEL COMISARIO  
C.I 1104306160